

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 45 Lunes 7 de marzo de 2011 Pág. 5502

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5240 CHEGA 2004, S.L.

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/10 seguidos en este juzgado a instancia de Lorena Herraez Sánchez contra la ejecutada Chega 2004, S.L., se ha dictado decreto de fecha 9 de febrero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7940,91 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 24 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110013539-1